



Vistas las bases de la 1ª Convocatoria del Programa de movilidad internacional ERASMUS + modalidad personal docente para impartir docencia (STA) y la modalidad de formación (STT) para el curso académico 2020/2021 y examinada la documentación presentada por los candidatos

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales procede a:

- I. Publicar el listado provisional de solicitudes excluidas y pendientes de subsanación, tal y como consta en el Anexo I.
- II. Se concede a los interesados un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación de la presente, a efectos de subsanar los errores indicados o formular alegaciones. La presentación de las mismas se realizará a través de la Sede Electrónica de la UMH, del Registro General de la UMH o de los Registros Auxiliares de los Centros de Gestión de cada Campus, mediante instancia “Expone-Solicita” dirigida al Vicerrector de Relaciones Internacionales.

Como consecuencia de las condiciones extraordinarias que son de aplicación durante el tiempo que dure la crisis internacional derivada de la pandemia COVID19, informamos a todos los participantes de esta convocatoria que podría verse afectada su movilidad, por causas de fuerza mayor, y tenga que adaptarse a cambios de escenario sobrevenidos que obliguen a la modificación del tipo de movilidad convenida antes de iniciar la estancia o bien a posibles cancelaciones que dependerá de las directrices propias de las instituciones de acogida o de organismos nacionales o internacionales. La modificación del tipo de movilidad se realizará siempre atendiendo al principio de flexibilidad, seguridad y minimización de impacto económico y académico.

Firmado electrónicamente por: D. Vicente Micol Molina
VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES



SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES, COOPERACION AL DESARROLLO Y VOLUNTARIADO

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Tel.: 96 665 87 10

e.electrónico: movilidad@umh.es



ANEXO I. Listado provisional de solicitudes excluidas y pendientes de subsanar.

Solicitudes provisionalmente excluidas

Nombre	Apellidos	Departamento	Motivos de Subsanación
Débora	Cerdá Bernad	Departamento de Tecnología Agroalimentaria	No cumple uno de los requisitos de participación en el Programa Erasmus+.

Solicitudes admitidas pendientes de subsanación

Nombre	Apellidos	Departamento	País	Periodo de Estancia	Motivos de Subsanación
Cordelia	Estévez Casellas	Departamento de Psicología de la Salud	Irlanda	05/07/2021-11/07/2021	Pendiente: carta de invitación
Rauf	Nouni García	Departamento de Patología y Cirugía	Francia	02/08/2021-08/02/2021	Las fechas indicadas en el Staff Mobility for Teaching (anexo IV) no se corresponden con el periodo de movilidad solicitado. Pendiente: carta de invitación debe hacer expresa referencia al solicitante y a la actividad docente o formación propuesta.
María Isabel	Pascual Del Riquelme Martínez	Departamento de Estudios Económicos y Financieros	Italia	10/05/2021-15/05/2021	Pendiente: Firma del responsable de departamento/Centro y por el interesado en el impreso de solicitud (Anexo II).
David	Valiente García	Departamento de Ingeniería de Comunicaciones	Portugal	24/05/2021-28/05/2021	Las fechas indicadas en el Staff Mobility for Teaching (anexo IV) no se corresponden con el periodo de movilidad solicitado.

